



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

VISTO: La presentación del programa de la asignatura
TRIBUTACIÓN III; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que tomó intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 31 de octubre de 2018.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES


DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta, correspondiente a la asignatura TRIBUTACIÓN III, para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02), con vigencia para el año 2019.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000846-18


Dra. Eugenia Néspolo
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

1/12

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (24222) TRIBUTACIÓN III

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

PLAN DE ESTUDIOS: 54.02

DOCENTE RESPONSABLE:

CR. ALFREDO J. BACIGALUPPI (Profesor Asociado)

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 24221 - TRIBUTACIÓN II

PARA APROBAR: 24221 - TRIBUTACIÓN II

CARGA HORARIA TOTAL:

HORAS SEMANALES: 6 hs

HORAS TOTALES: 96 hs

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEORICO - PRACTICO

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2019



CONTENIDOS MÍNIMOS (RESHCS-LUJ: 560/18)

"Imposición sobre los consumos y el patrimonio. Imposición patrimonial. Evolución histórica y perspectivas. Concepto. Características. Clasificaciones. Imposición patrimonial específica en la Argentina. Imposición patrimonial global en la Argentina. El Impuesto sobre los Bienes Personales: Aspectos. Objetivo. Subjetivo. Espacial. Exenciones. Determinación. Imposición a la circulación de bienes. El Impuesto de Sellos. Aspectos. Objetivo. Subjetivo. Espacial. Determinación. Imposición a los Consumos. Importancia. Experiencia mundial. Concepto y clasificaciones. Cuestiones vinculadas al aspecto espacial. Características esenciales de los impuestos al Valor Agregado o añadido. Impuesto al Valor Agregado en la Argentina. Aspecto objetivo, subjetivo y territorial. Exenciones. Base imponible, la ecuación básica: débitos fiscales y créditos fiscales. Tasas. Régimen de los exportadores y otros aspectos a considerar. Imposición a los consumos específicos: los llamados "Impuestos Internos": características esenciales. Tributos al Comercio Exterior. Características básicas. Usos extra-fiscales. Otros impuestos al consumo en la Argentina a nivel sub-nacional.

Evolución situación actual y perspectivas. Los problemas de competitividad externa. Actividades inter-jurisdiccionales. Régimen de coparticipación y multilateralidad. Impuesto sobre los Ingresos Brutos: aspectos objetivo, subjetivo, espacial, exenciones, determinación. El Convenio Multilateral: regímenes, aspectos críticos. Aplicación en Municipios, actividades primarias. Características de las tasas municipales. Situación de los pequeños contribuyentes. Evolución histórica de su tratamiento. Vinculación con la Administración Fiscal. Problemática en los países en vías de desarrollo. El Régimen Simplificado en la Argentina: categorización y características esenciales. Tributación sobre el salario. Recursos de la Seguridad Social. Conceptos y características. Discusiones sobre la naturaleza jurídica de estos recursos públicos. Los recursos de la Seguridad Social en la Argentina. Características esenciales de los distintos regímenes. Aplicación y percepción. Procedimientos tributarios. Autoridades de aplicación. Diferentes jurisdicciones. Otras formas de imposición."

CONTENIDOS DESCRIPTORES

Siguiendo con el camino de la asignatura correlativa precedente, es decir tributación II, en la presente se continúa con el estudio de los impuestos y tasas en particular.

Si en la anterior se había profundizado el estudio de los gravámenes cuya capacidad contributiva es la renta, que generalmente es la que mayor tiempo de análisis lleva, en esta se indagará el resto de las expresiones tributarias.

En cuanto a los contenidos mínimos en sí, en primer lugar, la parte I- Imposición patrimonial, los puntos que se van a tratar son: Imposición sobre los patrimonios, aspectos teóricos, Imposición patrimonial en La Argentina, Impuesto sobre los bienes personales, aspectos generales, Impuesto sobre los bienes personales en particular, Impuesto sobre los bienes personales-regímenes especiales de ingreso, tributos de base imponible patrimonial global, Impuestos patrimoniales específicos.

Seguidamente, se trataría la parte II- de Imposición al consumo, con los siguientes contenidos: Impuestos sobre los consumos en general, Impuesto argentino al valor agregado, hecho imponible, exenciones, determinación, temas varios, Impuestos sobre los ingresos brutos, Impuestos sobre los





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

3/12

ingresos brutos, Provincia de Buenos Aires, Convenio Multilateral y el final de esta parte es: Impuestos sobre consumos específicos.

La parte III, Tributos varios; régimen simplificado pequeños contribuyente, otros impuestos en La Argentina, tributos aduaneros, tasas municipales: tributos vinculados a la seguridad social.

Finalmente, la parte IV, trata la aplicación de tributos a determinados sectores: los tributos y el sector agropecuario y los tributos y las mipymes.

FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura, se cursa luego de haber abordado el marco teórico general de la tributación en Tributación I, y el primer estudio de tributos en particular, en Tributación II.

En esta asignatura se va a estudiar la teoría, técnica y práctica de los impuestos que alcanzan las manifestaciones de capacidad contributiva exteriorizada por el patrimonio y por el consumo y sus posibles combinaciones, se analizará legislación comparada y la evolución de los distintos niveles de imposición.

Los últimos temas que se abordan son un análisis de tributos varios como los aduaneros, las tasas municipales y los de seguridad social, asimismo, la aplicación sectorial. De modo que finalizado el abordaje de la presente materia, sumado a las asignaturas anteriores, se llega a la conclusión que: no quedado asunto tributario alguno sin ser considerado o abordado en forma profunda, a lo largo del ciclo.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Tal los fundamentos mencionados, se desea que el cursante que continua en el camino de la tributación, obtenga, como se dijo, profundidad en el conocimiento de los tributos que gravan capacidad contributiva: patrimonio, consumo, analizar el fenómeno de la tributación municipal y el de la seguridad social en la Argentina.

En particular los objetivos de la asignatura son:

- Propender que el estudiante de la carrera de contador público y el manejo pormenorizado de los tributos mencionados en el párrafo precedente.
- Dotar al cursante de los conocimientos sobre los marco conceptuales de los impuestos al patrimonio, consumo y su interrelación sub nacional, asimismo con referencia a los municipales y los de seguridad social.
- Que el estudiante obtenga un manejo de la aplicación práctica de los conceptos referidos.





- Dicha aplicación práctica expresada no llega, por razones de tiempo disponible y metodología didáctica, a lo que se llama la liquidación directa y actual de los impuestos, tasas, etc. en las plataformas web, aplicativos u otras formalidades provistas por las administraciones tributarias nacionales o sub nacionales. La actividad antedicha se deja a lo que se denomina la siguiente materia "Taller de Liquidación de Impuestos".
- Finalmente, un enfoque de tributación sectorial se desea que el alumno obtenga una visión integrada de la incidencia tributaria sobre determinados sectores elegidos, como lo son el agropecuario y de mipymes.

METODOLOGÍA A DESARROLLAR Y DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Además del desarrollo presencial de las clases que se estiman, dado la duración del cuatrimestre, en aproximadamente treinta clases de tres horas cada una, se agrega el material a disposición de los alumnos en la plataforma o espacio web de la asignatura.

Cabe destacar que en el desarrollo del curso: las actividades teóricas o prácticas, fechas de exámenes, entrega de trabajos, etc., se establece previamente, de acuerdo a una planificación ordenada en función a las fechas de clases ordinarias o adicionales, disponibles en el cuatrimestre. Los alumnos accederán a través del mencionado espacio virtual, consultando un archivo llamado "planificación de clases y actividades, cuatrimestre, año."

Cabe consignar que dicho espacio virtual no es sólo relevante a los efectos de acercarle al alumno material de estudio complementario, comunicación de notas, eventos, novedades etc, sino que esta herramienta permite, por ejemplo, resolver casos de aplicación práctica, esenciales para entender y aplicar esta disciplina, y algo esencial responder a través de un consultorio individual o general las inquietudes de los cursantes, logrando mayor interacción alumno-docente.

Finalmente, es interesante manifestar tal lo expuesto en los objetivos, que en esta asignatura se agrega como metodología novedosa respecto de la anteriores, abordar el efecto de todo los sistemas tributarios, internacional, nacional o local, sobre dos sectores concretos de la economía, para ello se debe incentivar en el alumno un criterio más generalista de análisis, para que no pierda de vista las distintas manifestaciones que afectan dichas áreas.

ASPECTOS BÁSICOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En esta asignatura las unidades didácticas se dividen en cuatro partes:

En la primera y segunda se abordan la Imposición patrimonial y al consumo, los aspectos teóricos e la implementación, se estudian conceptos generales, los aspectos: objetivo subjetivo



territorial y temporal del hecho imponible de los principales tributos relacionados con dichas manifestaciones, la distinción en ambos casos de tributos específicos y globales, nacionales y sub-nacionales y la relación con otros países.

Seguidamente, la parte III, que aborda tributos varios, es relevante el estudio de tributos eminentemente distintos como son los aduaneros, las tasas municipales y los de seguridad social.

La última parte es de aplicación, teniendo en cuenta, parte de la zona de influencia donde están radicadas las sedes de la Universidad Nacional de Luján, se decidió un análisis tributario sectorial del sector agropecuario y del sector pyme, por entender que es el de mayor importancia sectorial.

CONTENIDOS

1.- IMPOSICIÓN PATRIMONIAL

1. **Imposición sobre los patrimonios, aspectos teóricos:** Justificación, naturaleza, estructura técnica y efecto económicos. Complementación con los impuestos a la renta y sobre los consumos. Clasificaciones.
2. **Imposición patrimonial en La Argentina, análisis general:** Antecedentes, relación con el impuesto a la renta. Evolución, situación actual y perspectivas. La cuestión constitucional. El sistema de los impuestos patrimoniales a nivel nacional y sub-nacional.
3. **Impuesto sobre los bienes personales, aspectos generales:** génesis, el impuesto a los bienes personales no incorporados al proceso económico. Evolución y actualidad. Situación de los inmuebles rurales, acciones y participaciones sociales.
4. **Impuesto sobre los bienes personales en particular:** aspectos objetivo, subjetivo, espacial, bienes situados en el país y en el exterior, aspecto temporal. Exenciones. Base imponible: la problemática de la valuación de los inmuebles, determinación del valor de otros bienes. Mínimo no imponible. Alicuotas.
5. **Impuesto sobre los bienes personales - regímenes especiales de ingreso:** Acciones y participaciones sociales: sujetos responsables sustitutos, determinación, tasa. Régimen de bienes situados en el país pertenecientes a sujetos domiciliados en el exterior: características.
6. **Tributos de base imponible patrimonial global:** Antecedentes en La Argentina. Impuesto a los activos. El impuesto a la ganancia mínima presunta: características generales, discusión sobre su consideración de gravamen patrimonial o a la renta, situación de los inmuebles rurales.]-
7. **Impuestos patrimoniales específicos:** Antecedentes. Impuestos inmobiliario, automotores, embarcaciones deportivas o de recreación y otros: características generales, aspecto subjetivo, valuación de los bienes, pago. La problemática de la armonización sub-nacional.



II.- IMPOSICIÓN AL CONSUMO.

8. **Impuestos sobre los consumos en general:** Características, clasificaciones, exposición de los efectos de impuestos acumulativos o no. Experiencia mundial. Aspecto territorial: principio país o territorio origen vs destino. La imposición al valor agregado o valor añadido: características, sistemas de implementación, tratamiento de los bienes de capital. Situación del sector primario y de los pequeños contribuyentes.
9. **Impuesto argentino al valor agregado, hecho imponible:** Aspecto objetivo. Conceptos alcanzados. Venta, concepto legal. Hechos imponibles complejos. Locaciones, obras y prestaciones de servicios. Importación de bienes y de servicios. Los servicios digitales. La llamada teoría de la unicidad. Excepciones. Aspecto subjetivo. Enumeración, los sujetos colectivos. Aspecto espacial, aplicación, relación con el aspecto objetivo. Momento de perfeccionamiento del hecho imponible o de generación del débito fiscal.
10. **Impuesto argentino al valor agregado, exenciones:** principios generales y enumeración. Distinción entre bienes y servicios. Tratamiento de especialidades medicinales, educación privada, servicios de salud, locaciones de inmuebles y otros. Tratamiento de las asociaciones, fundaciones, sindicatos, etc. Exención de las exportaciones.
11. **Impuesto argentino al valor agregado, determinación:** período fiscal. Base Imponible: mercado interno e importaciones, unicidad, situaciones especiales. Débito Fiscal: conformación, los llamados reintegros de créditos fiscales. Crédito Fiscal: requisitos para su cómputo, legales, extralegales IVA y reglamentarios; situaciones especiales para computarlo no: sujetos que eran exentos, habitualistas en la compra-venta de bienes usados, concesiones de explotación, mercados de cereales a término, etc. Saldo o impuesto resultante: caracterización, distinción del saldo a favor. Alicuotas: aplicación, delegación en el poder ejecutivo, tasas diferenciales, justificación.
12. **Impuesto argentino al valor agregado, temas varios:** Tratamiento de operaciones especiales y complejas: comisionistas o consignatarios, otros intermediarios, servicios de turismo, contratos agropecuarios e IVA agropecuario, fideicomisos de construcción. Exportaciones. Caracterización. Tratamiento recuperativo de créditos fiscales. Cuestiones formales. Lineamientos generales del régimen de facturación y registración de operaciones.
13. **Impuestos sobre los ingresos brutos, aspectos generales:** Antecedentes e implantación. Perspectivas, proyectos de reemplazo. Carácter sub-nacional, aspectos constitucionales, lineamientos establecidos por la Ley de coparticipación. El aspecto espacial. Tratamiento de las exportaciones. Los pactos y consensos fiscales inter-jurisdiccionales.
14. **Impuestos sobre los ingresos brutos, Provincia de Buenos Aires:** Hecho imponible. Las llamadas exclusiones de objeto. Exenciones: que surgen del código fiscal parte pertinente, de otras leyes o de otros tratados o pactos. Sujetos y período fiscal. Determinación: base imponible, régimen general, bases imponibles especiales, Liquidación e ingreso, alicuotas e impuestos mínimos. Ley impositiva anual.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

7/12

15. **Convenio Multilateral:** Características generales. Encuadre convenio sujeto o actividad. Ámbito de aplicación. Régimen General. Regímenes especiales. Mera compra, producción primaria. Aplicación al ámbito municipal. Situaciones críticas y discusiones. Organismos de aplicación.

16. **Impuestos sobre consumos específicos:** cuestiones teóricas e incidencia. Aplicación en La Argentina: los denominados impuestos internos: características bienes y servicios alcanzados, tasas aplicables, liquidación. Los gravámenes sobre los combustibles líquidos y al dióxido de carbono, características.

III.- **TRIBUTOS VARIOS**

17. **Régimen simplificado pequeños contribuyente:** principales lineamientos, sustitución de otros tributos, definición de pequeño contribuyente, inclusión y exclusión del régimen, montos a ingresar. Aspectos controvertidos. Régimen de actualización.

18. **Otros impuestos en La Argentina:** Gravámenes sobre la circulación de la riqueza. Impuesto a los débitos y créditos bancarios: aspectos fundamentales, concepto de sistema de pago. Impuesto de Sellos Provincia de Buenos Aires: características generales, aspecto objetivo subjetivo, base imponible, alícuotas.

19. **Tributos Aduaneros:** Naturaleza jurídica, fines fiscales y extra fiscales. Los impuestos a las exportaciones y a las importaciones: principales características, la conformación de uniones aduaneras, los tratados de libre comercio.

20. **Tasas municipales:** la importancia de la coordinación de las potestades tributarias. La ley de coparticipación federal, las coparticipaciones provinciales. La ley orgánica municipal en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Aspectos esenciales de las llamadas tasas de comercio, por inspección de seguridad e higiene o de similares denominaciones y características: hecho imponible, liquidación. Los problemas de la distribución de la base imponible y el convenio multilateral.

21. **Tributos vinculados a la seguridad social:** Nociones generales. Los aportes y contribuciones de seguridad social: hecho imponible, incorporación al régimen los trabajadores en relación de dependencia y autónomos. Bases imponibles y alícuotas. Otros tributos de seguridad social.

IV.- **APLICACIÓN DE TRIBUTOS A DETERMINADOS SECTORES**

22. **Los tributos y el sector agropecuario:** situación general, coordinación. Principales tributos que se aplican a las distintas actividades a nivel nacional y sub-nacional, relación con la tributación internacional. Los registros tributarios para operar. Principales aspectos formales vinculados con las transacciones, la actualidad del sistema de información simplificado agrícola (SISA).

23. **Los tributos y las mipymes:** definiciones legales, régimen aplicable. Beneficios fiscales. El registro mipyme.



REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN,

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ,0000996-15

Teniendo en cuenta la normativa vigente en la Universidad Nacional de Luján con referencia a la evaluación de los estudiantes al finalizar el cuatrimestre, el inscripto en esta asignatura, podrá encontrarse en una de las siguientes condiciones, promovido (aprueba sin examen final), regular, libre o ausente.

Las condiciones para que el estudiante pueda acceder a la **modalidad de promovido**, son,

- a) Tener aprobadas las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
- b) Cumplir con el porcentaje del setenta y cinco por ciento (75 %) de asistencia a las clases semanales fijadas al inicio del cuatrimestre según el cronograma respectivo.
- c) Aprobar todos los trabajos especiales, grupales o no, monografías, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa de la asignatura, o bien solicitados por los docentes al inicio del ciclo, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazo.
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de los dos (2) parciales que se tomaran a lo largo del cuatrimestre con un promedio final no inferior a siete (7) puntos, sin haber recuperado ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

Las condiciones requeridas para que el estudiante pueda obtener la **condición de regular**, aprobando la asignatura con examen final son:

- a) Estar en condición de regular en las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
- b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado en el punto b) del párrafo anterior.
- c) Aprobar todos los trabajos especiales, grupales o no, monografías, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa de la asignatura, o bien solicitados por los docentes al inicio del ciclo, pudiendo recuperarse hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazo.
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de los dos (2) exámenes parciales que se tomaran a lo largo del cuatrimestre con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de los mismos.
- e) Cumplidos los requisitos establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

1. Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

9/12

Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.

2. Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.

Finalmente, el estudiante que finaliza en condición de ausente es aquél que habiéndose inscripto en la asignatura, no ha cumplido con ninguna de las actividades evaluables.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS MATERIALES DE ESTUDIO

BIBLIOGRAFÍA GENERAL PUNTO I (*)

- DUE, J. F. y FRIEDLAENDER, A. F.: "Análisis económico de los impuestos y del sector público", Editorial El Ateneo, 4ta. Edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1981. ^(**)
- JARACH, Dino: "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". Ed. Cangallo S.A., 3ª edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1983 (o reimpresión 2003 de Editorial Abeledo-Perrot). 1981. ^(**)
- FERNANDEZ, Luis Omar: "El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta". Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2007.
- FERNANDEZ, Luis Omar: "Impuesto Sobre los Bienes Personales. Teoría - Técnica - Práctica". Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2007.
- VICCHI, Juan Carlos: "Manual de impuestos al patrimonio" OEA. Departamento de Asuntos Económicos, documento de trabajo No. 13., CITAF- OEA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1994. ^(**)
- CELDEIRO, Ernesto Carlos (Coordinador) y otros: "Impuestos sobre los bienes personales y ganancia mínima presunta - impuestos explicados y comentados", Editorial Errepar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018.
- GEBHARDT, Jorge: "Impuesto sobre los bienes personales", Editorial Errepar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL PUNTO II (*)

- DUE, J. F. y FRIEDLAENDER, A. F.: "Análisis económico de los impuestos y del sector público", Editorial El Ateneo, 4ta. Edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1981. ^(**)
- DIEZ, Humberto: "Impuesto al Valor Agregado", Editorial Errepar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1997. ^(**)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

10/12

- KAPLAN, Hugo E.: "Imposición General al Consumo en Tratado de Tributación", Tomo II, Editorial Astrea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2004.
- MARCHEVSKY, Rubén A.: "Impuesto al Valor Agregado. Análisis Integral", Editorial Errepar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2006. (**)
- FENOCHIETTO, Ricardo - "Impuesto al Valor Agregado. Análisis Económico, Técnico y Jurídico", Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2007.
- OKLANDER, Juan: "Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada", Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009.
- ENRICO, Federico A. y colaboradores: "Análisis del Impuesto al Valor Agregado", Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2002. *
- BULIT GOÑI, Enrique G. - "Impuesto sobre los Ingresos brutos" 2ª edición. Editorial Depalma, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1997. (**)
- BULIT GOÑI, Enrique G. - "Convenio Multilateral, Distribución de Ingresos Brutos". Editorial Depalma, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1992. (**)
- BULIT GOÑI, Enrique G. - "Constitución nacional y tributación local", Editorial Ad Hoc, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009. (**)
- ALTHABE, Mario Enrique: "El impuesto sobre los ingresos brutos", Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M., "Impuesto sobre los Ingresos Brutos", Editorial Depalma, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1981. (**)
- SIMESSEN DE BIELKE, Sergio A. ,EGÜEZ, Herminia: "Convenio multilateral para el impuesto sobre los ingresos brutos", Editorial Errepar Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012.
- CARANTA, Martín R.: "Impuesto sobre los ingresos brutos: un enfoque integral", Editorial Errepar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016.
- BALDO, Alberto: "Impuestos sobre determinados consumos en Tratado de Tributación", Tomo II, Editorial Astrea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2004.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL PUNTO III (*)

- UCKMAR, Víctor, ALTAMIRANO, Alejandro C. y TAVEIRA TÓRRES, Heleno (coordinadores): "Impuestos sobre el comercio internacional", Editorial: Ábaco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2003.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

11/12

- DIAZ, Vicente O.: "Impuesto de sellos", Editorial Errepar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2009.
- MALVITANO, Rubén H. "El impuesto de sellos", Editorial Errepar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2013.
- DIAZ, Vicente O.: "La imposición aduanera en Tratado de Tributación", Tomo II, Editorial Astrea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2004.
- CASÁS, José O (coordinador): "Derecho Tributario Municipal", Editorial Ad Hoc, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2005.
- BULIT GOÑI, Enrique G. - "Constitución nacional y tributación local", obra citada en el Punto anterior.

(*) *Sin perjuicio de la bibliografía indicada, en cada cursada cuatrimestral se agregará, de corresponder, bibliografía específica actualizada al momento del inicio de la misma.*

(**) *Libro clásico, de importancia para su consulta, no disponible en librería o en digital, con acceso en bibliotecas determinadas (consultar al docente).*

OTROS MATERIALES DE ESTUDIO

Normativa.

Tal las características de esta materia, que incluye el estudio de aspectos legales y reglamentarios, la normativa a utilizar será la vigente al inicio del ciclo lectivo de la misma, teniendo en cuenta que las modificaciones de las mismas a lo largo del cuatrimestre (legislativas, reglamentarias y de aplicación) se considerarán automáticamente incorporadas al programa, a partir del ciclo lectivo siguiente, excepto, que se constituyan en reformas de gran significación, en cuyo caso se notificará en forma expresa a través del "campus digital" con que cuenta la asignatura.

El derecho positivo a tener en cuenta está formado por:

- Constitución Nacional.
- Convenios internacionales tributarios.
- Ley de coparticipación nacional.
- Leyes de los impuestos nacionales vigentes o no vigentes: sobre los bienes personales, a la ganancia mínima presunta, al valor agregado, internos, combustibles líquidos y dióxido de carbono.
- Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires vigente, parte impositiva pertinente, impuestos: Inmobiliario, automotores, embarcaciones, sobre los Ingresos Brutos, sellos.
- Convenio multilateral y protocolo adicional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

12/12

- Pactos y consensos fiscales vigentes.
- Código aduanero parte pertinente aspectos tributarios.
- Ley de coparticipación y Orgánica Municipal Provincia de Buenos Aires.
- Ley 24.241, Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.
- Códigos de fondo y otras leyes con vinculación a los temas abordados.

Publicaciones y otros vínculos.

Las publicaciones especializadas recomendables por su tradición y calidad informativa son las siguientes:

- Boletín de la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Revista: "Impuestos" Editorial La Ley.
- Revistas: "La Información", Editorial Cangallo "Derecho Fiscal", Ediciones Cont. Moderna (se han dejado de publicar en la actualidad, pero representan una consulta ineludible de los antecedentes impositivos argentinos).
- Revista: "Práctica Profesional Tributaria" Ed. La Ley.
- Bimensuario: "Periódico Económico Tributario" Ed. La Ley.
- Revista: "AAEF Revista de Tributación" publica Editorial Errepar.
- Revista: "Doctrina Tributaria" Editorial Errepar.
- Revista: "Consultor Tributario", Editorial Errepar.
- Revista: "Derecho Fiscal", Editorial Abeledo Perrot.
- Los vínculos que se recomiendan para consultar a través de las redes informáticas son entre otros: www.afip.gov.ar (Administración Federal de Ingresos Públicos), www.rentas.gba.gov.ar (Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.), www.mecon.gov.ar (Ministerio de Economía de la Nación), www.infoleg.gov.ar (Ministerio de Economía de la Nación-Legislación), www.aief.org.ar (Asociación Argentina de Estudios Fiscales), www.csjn.gov.ar (Corte Suprema de Justicia de la Nación), www.cpccf.org.ar, Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Bs. As.), www.cpba.com.ar [Consejo Prof. en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.), www.tribunalfiscal.gov.ar [Tribunal Fiscal de la Nación], www.sat.gob.mx [administración tributaria México], www.agenciatributaria.es (Agencia tributaria España), www.ciat.org Web del organismo internacional de administradores tributarios, www.ifa.nl (International Fiscal Association)

DISPOSICIÓN CDD CS N°:.....

A/Ordo 2 PACEGAWP
LEGADO N3522
ASOCIADO